
Dispositivos terapéuticos en CABA

Dispositivos terapéuticos en CABA

Programa de asistencia a varones que han ejercido violencia contra la mujer.

SITUACION ACTUAL:

Reciben derivaciones y tienen lista de espera

Dirección General de la Mujer - GCABA

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. Malena Manzatto

 11-4948-2807

 Varían los días y horarios según el grupo

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO ADMITE:

- Casos de abuso sexual
- Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej: conflicto en la vía pública)
- Personas con uso problemático de sustancias sin tratamiento
- Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal.

MODALIDAD

Funcionan 12 grupos de asistencia a varones. Se organizan con lista de espera. En la medida que van egresando participantes incorporan otros del listado. Ellos se comunican con los supervisados. Actualmente es todo de manera virtual (telefónica)

OFICIO

Debe contener la siguiente información:

Nombre, DNI y teléfono del interesado. Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.

CIRCUITO DE GESTIÓN

La derivación y/o solicitud de información debe remitirse por DEOX del sistema electrónico de Expedientes del PJN.

También puede ser de manera presencial.

La persona puede entregar el oficio en alguna de estas oficinas:

Mesa de Oficios y notificaciones del GCBA - Av. Rivadavia 524.P.B. De 10 a 15 hs.

Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat del GCBA - Av. Piedrabuena 3280, P.B.

Mesa de entrada - 10 a 16 hs.

CONSTANCIA

Remiten los informes al mail oficial y al de Servicio Social (con copia al Tribunal y/o Juzgado que interviene)

Dispositivos terapéuticos en CABA

Programa comunitario de promoción de la salud

SITUACION ACTUAL:

En funcionamiento, recibe nuevas derivaciones

Dirección General de la Mujer - GCABA

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. Miguel Angel Lauletta

 **11-3647-0664**

 Lunes, martes, miércoles y viernes : 19 a 20:30 hs
Sábados: 13 a 14:30 hs

CRITERIOS DE ADMISIÓN

ADMITE:

- Personas de ambos sexos involucrados en situaciones de violencia doméstica o abuso sexual
- Con fecha de vencimiento no inferior a 6 meses
- Las personas tienen que estar vacunadas contra el virus Covid 19

MODALIDAD

Grupos terapéuticos de hasta 10 personas que funcionan de manera presencial en espacios cedidos gratuitamente

OFICIO

Debe contener la siguiente información:

Nombre, DNI y teléfono del interesado. Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.

CIRCUITO DE GESTIÓN

Remitir el oficio por mail o WhatsApp al interesado, quien deberá comunicarse con el Lic. Lauletta a su celular.

El interesado debe imprimirlo o enviarlo por WhatsApp al Lic. Lauletta.

CONSTANCIA

Las constancias de asistencia e informes de casos derivados por la DCAEP serán remitidos por el Lic. Lauletta al mail de Servicio Social (dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar)

Asociación Mutual Grupo Buenos Ayres

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. María Eva Sanz

 **15-5057-4020**

 **mutualgba@gmail.com**
(para la derivación)
informesgba@gmail.com
(para solicitar información)

 12 meses de participación en el grupo (sin contar el tiempo de las entrevistas de admisión)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

 **NO ADMITE:**

- Casos de abuso sexual cuya víctima sea MAYOR DE EDAD.
- Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento.
- Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal.

 **ADMITE:** Delitos contra la integridad sexual, siempre que la víctima sea menor de edad.

MODALIDAD

Tiene en la actualidad 14 grupos en funcionamiento, según las siguientes problemáticas:

- 3 grupos para casos de abuso a través de las redes (2 virtuales y 1 presencial)
- 1 grupo para casos de abuso sexual a menores (tanto intra como extra familiar), modalidad virtual.
- Los restantes son grupos de “buenas masculinidades”, para casos de violencia de género (2 de ellos para casos de violencia de género extra familiar y para los que no admiten el hecho que se les imputa) En marzo 2022 comienza un grupo nuevo de nuevas masculinidades, modalidad presencial, lo que dará un total de 15 grupos.

OFICIO

Debe contener la siguiente información:

Nombre, DNI y teléfono del interesado, Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.

CIRCUITO DE GESTIÓN

La derivación debe remitirse por mail. El interesado debe solicitar turno de manera telefónica.

CONSTANCIA

Envían a la DCAEP listado de asistencia mensual de todos los participantes y luego las Constancias de Egreso o informan el incumplimiento según corresponda.

OBSERVACIONES

La Asociación Civil solicita un bono contribución de \$ 1.500 mensuales para participar de los grupos, por lo cual el interesado debe disponer de recursos y mostrar conformidad.

Asociacion civil "Pablo Besson"

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. Malena Manzatto

 **11-4948-2807**

 **secretariapablobesson@hotmail.com**

 **ADMITE:** Situaciones de abuso sexual, como parte de las violencias ejercidas dentro de un vínculo de pareja.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

 **NO ADMITE:**

- Casos de abuso sexual contra menores o personas desconocidas.
- Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej. conflicto en la vía pública).
- Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento.
- Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio Grupal

OFICIO

Debe contener la siguiente información:

Nombre, DNI y teléfono del interesado, Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.

CIRCUITO DE GESTIÓN

La derivación debe remitirse por mail. El interesado debe solicitar turno de manera telefónica.

CONSTANCIA

Se solicita por mail

OBSERVACIONES

La Asociación Civil solicita un bono contribución para participar de los grupos. Esto hay que avisarlo previamente al interesado. Si no puede abonarlo no será excluido.

Dispositivos terapéuticos en CABA

Programa de violencias y otras yerbas

DATOS TÉCNICOS

 11-5369-5284

 procesarviolencias@gmail.com

CRITERIOS DE ADMISIÓN

 **ADMITE:**
casos de violencia y también
casos de abuso en el contexto de una
relación de pareja.

MODALIDAD

Tratamiento individual y/o grupal. De manera Remota.

Debe contar con computadora o Tablet, con cámara, micrófono y acceso a internet.
Podría ser también con celular.

Que se encuentre en un ambiente silencioso y con condiciones de privacidad.

OBSERVACIONES

NO ES GRATUITO

Dispositivos terapéuticos en CABA

Sanatorio Dr. Julio Mendez

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. Marisa Pietragallo/ Lic. Débora Makriyanns

 **4909-7926**

 La duración se evalúa en caso particular

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO ADMITE:

- Casos de abuso sexual.
- Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej. conflicto en la vía pública).
- Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento.
- Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio Grupal.

ADMITE:

Solo para Afiliados de ObSBA

MODALIDAD

Grupo psico socio educativo de asistencia a varones que ejercen violencia.
Funciona actualmente de manera virtual.

OFICIO

Debe contener datos personales del supervisado y datos procesales

CIRCUITO DE GESTIÓN

Se realiza la derivación por mail

Grupo Psicoeducativo de hombres en recuperación

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Lic. Graciela B. Ferreira

 aapvf90@gmail.com

 Lunes de 18:30 a 21:30 hs.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

 **NO ADMITE:**
• Personas con uso problemático de sustancias sin tratamiento en curso.

 **ADMITE:**
Hombres que maltratan a mujeres, a hijos o tienen reacciones de violencia en general

MODALIDAD

De manera Grupal Presencial

CIRCUITO DE GESTIÓN

Enviar un mail solicitando una entrevista de admisión

OBSERVACIONES

Dispositivo ARANCELADO. Solicitan \$500 por reunión (aunque no es excluyente si no pueden pagarlo)

Programa psico socio educativo
de asistencia a varones

Hospital Alvarez

 DATOS TÉCNICOS

 CRITERIOS DE ADMISIÓN

 Referente:
Lic. Muzzin

 **NO ADMITE:**
• Casos de abuso sexual

 despacho_alvarez@buenosaires.gob.ar

 MODALIDAD

Consta de un grupo semanal de máximo 10 personas. Seguimiento telefónico con entrevista individual semanal y grupo virtual (por zoom) cada 15 días

 OFICIO

Debe contener datos del interesado, delito, situación legal, teléfono.

 CIRCUITO DE GESTIÓN

Se remite mail a despacho del Htal. Alvarez, dirigido al grupo psico socio educativo del Lic. Muzzin

 CONSTANCIA

La envían como respuesta al oficio

Defensoría del Pueblo del Gobierno de la Ciudad

DATOS TÉCNICOS

 Referente:
Coordinador - Esteban Vaccher

 15-3675-7255

 epecovi@defensoria.org.ar

 Para acceder a la admisión:
asistencia mínima de 1 AÑO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Dirigido a varones adultos

NO ADMITE:

- Casos de abuso sexual.
- Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (ej. conflicto en la vía pública).
- Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento.

MODALIDAD

Tienen 2 Grupos en funcionamiento de 10 personas cada uno.

Realizan entrevistas de admisión a partir de una lista y así conforman dos grupos nuevos.

OFICIO

Debe contener la siguiente información:

Nombre, DNI y teléfono del interesado, Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.

CIRCUITO DE GESTIÓN

Se remite la derivación por mail. El interesado debe contactarse por mail o por whatsapp al teléfono

CONSTANCIA

Se solicita por mail